

# ACCIÓN URGENTE

## FAMILIAS DE NUEVO EN PELIGRO DE DESALOJO FORZOSO

**A partir del 1 de marzo, 33 familias, incluidas familias romaníes desplazadas de Kosovo, podrían ser desalojadas a la fuerza de sus hogares en cualquier momento en Belgrado, capital de Serbia. A algunas se les ha ofrecido alojamiento que incumple las normas internacionales sobre una vivienda adecuada, mientras que otras se quedarán sin hogar.**

Las autoridades municipales de Belgrado, en representación del gobierno serbio, tienen previsto desalojar a la fuerza a **33 familias romaníes** que residen en el Bloque 72 para dejar sitio a la construcción de viviendas comerciales. El Bloque 72 es un asentamiento informal situado en terrenos estatales en la ciudad. El desalojo estaba previsto para noviembre de 2011 pero se aplazó debido a las protestas de grupos de derechos humanos, entre ellos Amnistía Internacional. Las autoridades municipales han anunciado que se llevará a cabo el 1 de marzo o, si para entonces persisten las fuertes nevadas en Belgrado, en cuanto remitan.

De estas familias, 20 son desplazados internos que huyeron de Kosovo después de la guerra de 1999. Otras 12 son residentes en Belgrado, y una procede del sur de Serbia. Si el desalojo prospera, es probable que a las familias de residentes registrados en Belgrado se les ofrezca alojamiento en "asentamientos de contenedores", habitados por otras familias de romaníes desalojadas a la fuerza de otros asentamientos. Estos contenedores metálicos carecen de ventilación adecuada, son húmedos y están superpoblados, y suelen estar en el extrarradio, alejados de servicios públicos y oportunidades de empleo. A algunas de las familias de Kosovo se les ha ofrecido alojamiento en centros colectivos para refugiados, que consisten en grandes edificios en los que se alojan varias familias. Dadas su precaria infraestructura y la ausencia de servicios básicos, tampoco son lugares adecuados y el gobierno serbio tiene previsto cerrar todos los centros colectivos. Sólo una familia ha aceptado el ofrecimiento hasta la fecha. Las que no lo han aceptado pueden quedarse sin hogar. Las autoridades comunicaron a las otras 10 familias de desplazados que debían regresar a Kosovo.

Con anterioridad informamos de que 27 familias residentes en el Bloque 61 de Belgrado corrían peligro de desalojo forzoso. Ahora rectificamos esa información. El grupo en peligro está formado por 33 familias que residen en el Bloque 72.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE a las autoridades de Serbia, en inglés o en su propio idioma, instándoles a:

- parar el desalojo forzoso de las familias romaníes que viven en el Bloque 72 de Belgrado;
- ofrecer alojamiento alternativo adecuado a las familias afectadas, como exigen las Principios Básicos y Directrices de la ONU sobre los Desalojos y el Desplazamiento Generados por el Desarrollo y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en los que Serbia es Estado Parte;
- garantizar mayor asistencia y protección a las familias de desplazados internos, como disponen los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de la ONU.

### ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 6 DE ABRIL DE 2012 A:

Ministro de Medio Ambiente, Minería y Planificación Urbanística

Oliver Dulić  
Nemanjina 11  
11000 Belgrade, Serbia  
Correo-e: kabinet@ekoplan.gov.rs  
Fax: +381 11 361 77 22  
**Tratamiento: Dear Minister / Sr. Ministro**

Comisario para los Refugiados de la República de Serbia

Vladimir Cucić  
Narodnih heroja 4  
11070 Belgrade, Serbia  
Correo-e: kirs@kirs.gov.rs  
**Tratamiento: Dear Commissioner / Sr. Comisario**

### Y copia a:

Ministro de Derechos Humanos y Minorías, Administración Pública y Autogobierno Local  
Milan Markovic  
Bircaninova 6  
11 000 Belgrade, Serbia  
Correo-e: kabinet@mduls.gov.rs  
Fax: +381 11 268 53 96

Envíen también copia a la representación diplomática de Serbia acreditada en su país. Inserten las direcciones correspondientes a continuación:

**Nombre Name Dirección 1 Address 1 Dirección 2 Address 2 Dirección 3 Address 3 Fax Fax number Correo-e Email address Tratamiento Salutation**

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Esta es la segunda actualización de AU 323/11. Más información: [www.amnesty.org/es/library/info/EUR70/028/2011/es](http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR70/028/2011/es)

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## FAMILIAS OTRA VEZ EN PELIGRO DE DESALOJO FORZOSO

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Tras la presión de los grupos de derechos humanos, en noviembre de 2011 se creó un grupo de trabajo formado por autoridades municipales y gubernamentales y grupos de derechos humanos con el cometido de elaborar un plan de acción para el reasentamiento de los residentes del Bloque 72. En una reunión del grupo de trabajo celebrada en febrero de 2012, el Ministerio de Planificación Urbanística y Desarrollo anunció que el desalojo se llevaría a cabo en cuanto lo permitieran las condiciones meteorológicas, con toda probabilidad la semana del 1 de marzo.

Será el decimosexto desalojo forzoso documentado por Amnistía Internacional en Belgrado desde abril de 2009. En todos los que ha documentado hasta ahora, las personas afectadas se han quedado sin hogar. Se detuvo a algunos activistas que intentaron evitar los desalojos. Este será el primer desalojo llevado a cabo por las autoridades del Estado.

La situación de las familias desplazadas de Kosovo es especialmente preocupante. Según el gobierno, 10 de las 20 familias provenientes de Kosovo habían recibido asistencia para volver a Kosovo en el pasado. Pero, como señalaron grupos locales de derechos humanos, estas familias habían vuelto a Belgrado porque las autoridades no habían garantizado su retorno y reintegración a Kosovo en condiciones sostenibles de seguridad y dignidad y sin sufrir discriminación.

El representante del secretario general sobre los derechos humanos de las personas internamente desplazadas, Walter Kälin, ha puesto de relieve la vulnerabilidad de los desplazados internos frente al desalojo forzoso.

En 2009 informó de que “casi un tercio de todas las personas internamente desplazadas de origen romaní (32%, en comparación con el 6,9% de desplazados internos que no son romaníes) encuestadas notificó estar viviendo en un objeto que no está destinado para servir de alojamiento”.

El representante también expresó su preocupación por el número creciente de desalojos forzosos de romaníes en Belgrado, incluido el desalojo de desplazados internos de Kosovo que ahora viven en asentamientos informales, con el fin de abrir espacio para proyectos públicos de infraestructura. El representante recomendó que “el gobierno desarrolle, en estrecha consulta con la sociedad civil, las organizaciones internacionales y el defensor del pueblo serbio, principios claros y uniformes que orienten a las autoridades municipales y a otras implicadas sobre la forma de tratar estos casos en línea con las normas internacionales”.

Aunque el gobierno ha reconocido la condición de desplazados internos de los romaníes provenientes de Kosovo, no ha respetado sus derechos fundamentales ni les ha ofrecido otras formas de protección establecidas en los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, de la ONU, incluido un nivel de vida adecuado, que conlleva: alimentos esenciales y agua potable, alojamiento básico y vivienda, saneamiento y servicios médicos esenciales. Los romaníes internamente desplazados que viven en asentamientos informales carecen de estos derechos.

Serbia es Estado Parte en los tratados regionales e internacionales de derechos humanos que prohíben los desalojos forzosos, incluido el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En particular, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha afirmado en su Observación General 7 que “[l]os desalojos no deben generar personas sin hogar o vulnerables a la violación de otros derechos humanos”. El gobierno serbio no ha evitado que las autoridades municipales de Belgrado lleven a cabo desalojos forzosos de comunidades romaníes, que no sólo pierden sus casas, sino a menudo también sus medios de subsistencia y sus únicas posesiones.

El gobierno serbio no ha dado cumplimiento a sus obligaciones conforme a estos tratados, entre ellas la de aprobar una ley que prohíba los desalojos forzosos, para garantizar que se respetan los procesos y las garantías establecidos en los Principios Básicos y Directrices de la ONU sobre los Desalojos y el Desplazamiento Generados por el Desarrollo antes de llevar a cabo un desalojo.

Nombre: 33 familias del Bloque 72 (antes 27 familias del Bloque 61)

Sexo h/m: Hombres y mujeres

Más información sobre AU 323/11 Índice: EUR 70/006/2012 Fecha de emisión: 24 de febrero de 2012

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**

